

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN  
LIQUIDACIÓN – P.A.R. I.S.S

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, en el cual se establecen las normas, condiciones, requisitos y procedimiento que rigen la enajenación de los bienes muebles y los cuales son de obligatorio cumplimiento para los interesados, se procede a emitir e informar, la adjudicación de la etapa de venta de los bienes muebles ofertados en el Municipio de Mosquera - Cundinamarca.

Una vez publicada la relación de oferentes habilitados para participar en el proceso de venta, de fecha 02 de Marzo de 2018, se establece que el señor GUSTAVO CASTRO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.512.786, presentó oferta económica por los bienes relacionados en el Anexo No.1 Muebles y Enseres, Comunicaciones, Maquinaria y Equipos Metálicos, Cómputo y Vehículos, del aviso de venta por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$153.300.000), valor base de venta ofertado.

Por lo anterior, al no existir más oferentes habilitados y habiendo cumplido con todos los requisitos estipulados en el Reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del P.A.R. I.S.S. en Liquidación, se procede a ADJUDICAR los bienes muebles ofertados al señor GUSTAVO CASTRO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.512.786, por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$153.300.000).

No.	NOMBRE ADJUDICATARIO	IDENTIFICACION	VALOR MÉTODO FOGAFYN	VALOR ADJUDICADO
1	GUSTAVO CASTRO FRANCO	94.512.786	\$ 152.979.000	\$ 153.300.000

En constancia de lo anterior, se firma y ordena la publicación en la página web del P.A.R. I.S.S., la presente Acta de Adjudicación de Bienes Muebles a los 05 días del mes de marzo de 2018.

(ORIGINAL FIRMADO)  
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DÍAZ  
Director y Apoderado General  
P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Proyectó: Sandra Bibiana Méndez – Administración de Activos  
Revisó: Maye Acosta Guevara – Oficina Administración de Activos